



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00084316- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La solicitud de aval institucional para las IV Jornadas Académicas de Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR) que tendrán lugar de forma presencial y virtual los próximos días 10 y 11 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO

Que las mencionadas Jornadas son co-organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; el Centro de Estudios de Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR) de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; y la Facultad de Ciencias Humanas y el Programa de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de San Luis;

Que se abordará la comprensión de distintas problemáticas y objetos de estudio, serán discutidas las huellas de las dictaduras en las instituciones educativas, las memorias y el pasado traumático de sus actores, estarán presentes la enseñanza del pasado reciente, sus prácticas y materialidades, la circulación de ideas y publicaciones, los libros de texto y las producciones audiovisuales relacionadas con los procesos de modernización y radicalización política en educación;

Que se adjunta programa, nómina de miembros de los diferentes Comités, destinatarios, modalidad y otra información pertinente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional a las IV Jornadas Académicas de Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR), co-organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, el Centro de Estudios de Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR) de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, las que tendrán lugar de forma presencial y virtual los próximos días 10 y 11 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr